

ANEXO N°9A
ITINERARIO FORMATIVO IES - EEST
(PARA NIVELES FORMATIVOS: PROFESIONAL TÉCNICO, TÉCNICO Y FORMACIÓN DE AUXILIAR TÉCNICO)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA PUBLICO "ENRIQUE LÓPEZ ALBUJAR"	CÓDIGO MODULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	1158914
--	---	--	---------

SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicios prestados a empresas	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas
------------------	---	--------------------	--------------------------------	---------------------	---

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	GESTION ADMINISTRATIVA				
---------------------------------------	------------------------	--	--	--	--

CÓDIGO *	M2982-3-001	NIVEL FORMATIVO	PROFESIONAL TECNICO	N° HORAS:	3264	N° CRÉDITOS:	131
----------	-------------	-----------------	---------------------	-----------	------	--------------	-----

MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	PRESENCIAL
----------------------------------	------------

N° de créditos en forma virtual (**)	0
--------------------------------------	---

% de créditos en forma virtual (**)	0,00%
-------------------------------------	-------

% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	55,73%
---	--------

COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas
Competencias técnicas o específicas	46	49	95	736	1568	2304
Competencias para la empleabilidad	12	12	24	192	384	576
EFSRT		12	12		384	384
TOTALES	58	73	131	928	2336	3264

Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HT	16	HP	32
------------------------------------	----	----	----	----

MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos Académicos			Horas		
			I(c)	II(h)	II(c)	II(h)	III(c)	III(h)	IV(c)	IV(h)	V(c)	V(h)	VI(c)	VI(h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total
Módulo N° 1: Gestión de Procesos Administrativos	Competencias técnicas (Unidad de competencia)	Documentación Administrativa	4	96											2	2	4	32	64	96
		Logística Empresarial	4	96											2	2	4	32	64	96
		Planificación y organización empresarial	4	96											2	2	4	32	64	96
		Constitución de Empresas	4	96											2	2	4	32	64	96
		Almacenamiento			4	96									2	2	4	32	64	96
		Dirección y Control Empresarial			4	96									2	2	4	32	64	96
		Sistema de planillas y Compensaciones			4	96									2	2	4	32	64	96
		Talento Humano			2	48									1	1	2	16	32	48
		Administración Pública			2	48									1	1	2	16	32	48
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación oral	2	48											1	1	2	16	32	48
		Aplicaciones en internet	2	48											1	1	2	16	32	48

Módulo Formativo N° 3: Proceso Financiero y de proyectos	Competencias para la empleabilidad	CE8.Cultura Ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales	Promoción de la Cultura Ambiental											2	48			1	1	2	16	32	48	
		CE6.Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	Fundamentos de innovación tecnológica												2	48			1	1	2	16	32	48
		CE7.Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Innovación tecnológica														2	48	1	1	2	16	32	48
			Oportunidades y planes de negocios														2	48	1	1	2	16	32	48
		Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (EFSRT)															4	128	0	4	4	0	128	128

Pautas generales:

1. Verificar que la redacción en los campos de: denominación del módulo, de la competencia específica, competencia para la empleabilidad y unidades didácticas sean las mismas que los formatos anteriores.
2. La distribución de las unidades didácticas por periodos académicos deben responder al desarrollo de un aprendizaje progresivo.
3. Un (1) crédito equivale a un mínimo de 16 horas de teoría o el doble de horas de práctica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 30512.
4. Determinar el mínimo de créditos por componente curricular, de acuerdo a la normativa.
5. En el caso de los IES, el total de créditos y horas no debe superar el número mínimo de créditos y horas del siguiente nivel formativo, de acuerdo a la normativa.
- 6.En caso, la modalidad del servicio sea semipresencial, resaltar las unidades didácticas que se desarrollen en entornos virtuales.

*Se considera el código de la carrera del CNOF, de ser el caso.

** Llenar la celda siempre que la modalidad sea semipresencial, caso contrario dejar en blanco.